

COMUNICADO OFICIAL A LOS RESIDENTES

FRACCIONAMIENTO LA MESA DEL MALANQUÍN

Por medio del presente se informa a todos los residentes del Fraccionamiento La Mesa del Malanquín que, a partir del mes de junio de 2026, se estarán implementando una serie de modificaciones y mejoras en el sistema de acceso y control de seguridad del fraccionamiento, mismas que se desarrollarán en cuatro etapas.

Estas acciones tienen como finalidad fortalecer la seguridad, mejorar el control de acceso, optimizar la operación interna y garantizar mayor protección para todos los residentes, visitantes y usuarios del desarrollo.

ETAPA 1

Modificación del acceso automatizado actual

1. A partir del mes de junio de 2026 dejará de funcionar el sistema automatizado mediante las tarjetas de acceso que actualmente utilizan los residentes.
2. Temporalmente, el acceso vehicular se realizará por el acceso general donde actualmente ingresan todos los usuarios. A partir del 26 de mayo del 2026
3. Este esquema operará de manera provisional mientras se genera y actualiza la base de datos del nuevo sistema de acceso mediante reconocimiento facial para todos los residentes.
4. Una vez concluido el registro y validación de datos, las tarjetas quedarán eliminadas en su totalidad y volverá a operar la puerta de acceso exclusiva para residentes mediante el nuevo sistema de reconocimiento facial.

ETAPA 2

Automatización de pluma de acceso y lineamientos administrativos

1. La pluma que actualmente opera de manera manual será programada electrónicamente para su funcionamiento automatizado.
2. Los residentes que no se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas de mantenimiento no podrán gozar del beneficio del acceso automatizado.
3. En el caso de residentes que actualmente cuenten con algún convenio de regularización de adeudos por cuotas de mantenimiento, será indispensable encontrarse al corriente y en cumplimiento de dicho convenio para conservar el beneficio del acceso automatizado

ETAPA 3

Control de acceso peatonal

1. Se habilitará un torniquete de acceso peatonal para el registro y control de todas las personas que ingresen caminando al fraccionamiento.
2. El acceso peatonal funcionará mediante registro de huella digital y/o reconocimiento facial.
3. Esta medida permitirá contar con un mayor control y seguridad de peatones dentro del desarrollo.

ETAPA 4

Implementación de códigos QR para visitantes y proveedores

1. Se implementará un sistema de códigos QR para el acceso de visitantes y proveedores de servicios tanto a la zona residencial como al Club de Golf.
2. Este sistema tendrá un costo anual de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser cubierto directamente con el proveedor del servicio tecnológico, mismo que será cubierto una vez que instalen la aplicación en el dispositivo de su elección
3. En caso de no cumplir con las nuevas disposiciones y normas de acceso, podrá negarse el ingreso hasta que se regularice la situación y se garantice plenamente la seguridad de todos los residentes y del fraccionamiento en general.
4. No se permitirá el acceso a personas no identificadas o que no cuenten con autorización conforme a los nuevos lineamientos de seguridad.

Finalmente, se informa que el avance, implementación y conclusión de cada una de las etapas será comunicado oportunamente a través de medios electrónicos, redes sociales, comunicados impresos y/o volantes informativos, con el objetivo de mantener debidamente informada a toda la comunidad del Fraccionamiento La Mesa del Malanquín respecto de estos cambios que comenzarán a implementarse a partir de junio de 2026.

Agradecemos su comprensión, colaboración y apoyo para continuar fortaleciendo la seguridad y el buen funcionamiento de nuestro fraccionamiento.

atentamente:

LA MESA A.C.

San Miguel de Allende, Guanajuato, 22 mayo de 2026.

